

ACTA COMISION DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

DIA 26 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los/as señores/as Concejales que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

Dña. Diana Díaz del Pozo. Presidenta
D. Miguel Carlos Castillejo Calvo.
Dña. Esther de Andrés Domínguez (Suplente Grupo PP)
D. Javier Moreno de Miguel (Grupo VOX).
Dña. Teresa López Hervás (Grupo Unidas Podemos).
D. Ricardo González Parra (Grupo Ciudadanos).

Levantando acta la Secretaria de la Comisión. Patricia Arroyo Jiménez.

Da comienzo la sesión a las 09:15 horas.

Se procede a aprobar el acta de la comisión anterior.

A continuación, se presentan los informes del periodo comprendido entre el 24 de abril al 22 de mayo.

Informa del resultado de la valoración externa que valoran al Ayuntamiento de Alcalá de Henares como el más transparente de toda la Comunidad de Madrid y el 5º de toda España.

Comienza respondiendo a las iniciativas presentadas por los grupos políticos

UNIDAS PODEMOS

- 1. Las columnas de la Plaza San Francisco de Asís se encuentran en sus bases con mucha suciedad que, según las quejas de los vecinos, provoca la concentración de olores y oscas, con las consecuentes molestias (adjuntamos foto en Anexo 1.1 y 1.2). Por todo ello solicitamos la posibilidad de desinfectar dichas columnas y responder así a las quejas que los vecinos y vecinas de esta zona nos han trasladado.*

La empresa responsable confirma que se realizan las tareas de limpieza y desinfección de las columnas con fecha 20-05-2022, si bien se realiza en esta plaza un barrido manual diario.

Indican que la incidencia viene motivada fundamentalmente por los orines de los animales.

En este sentido, se valorará la alternativa de colocar carteles informativos recordando las obligaciones de los propietarios de mascotas respecto a la limpieza de la zona afectada por los orines de los mismos con agua y producto desinfectante.

2. *Solicitamos mejoras en el funcionamiento de la aplicación “Cuida Alcalá”. Las quejas que nos han llegado al respecto están relacionadas con la dificultad para darse de alta, sería más sencillo si el código de verificación se enviase automáticamente al teléfono, ya que va al correo y no es inmediato. Otra de las cuestiones a mejorar relacionadas con la app, está relacionada con las respuestas que reciben los y las ciudadanas, parece ser que están recibiendo respuestas tipo, solicitamos una mejora en la calidad de las respuestas, que sean más específicas. Adjuntamos imágenes de una incidencia aplazada a un vecino del Distrito II en el Anexo 2.1 y 2.2.*

D. Miguel responde que no puede ser por un código temporal que vaya al teléfono porque por seguridad no te publican ninguna aplicación, ni google play, ni Apple store. Para tener un registro de una contraseña permanente tiene que ser por correo electrónico.

Una vez revisadas donde éstas se producían (arreglo de contenedores), se informa que se ha procedido a cambiar la contestación para que sean más específica: “se está realizando un cambio de contenerización en todo el municipio. La instalación del nuevo modelo de contenedor tendrá lugar a la mayor brevedad. Gracias por ponerse en contacto”.

VOX

1. *Que se revise esta área de la página web del Ayuntamiento y se coloquen los contratos actuales y actualizados. “Principales Contratos”.*

D. Miguel indica que las obligaciones en materia de publicidad activa en materia de contratación se encuentran publicadas y actualizadas en el Portal de Transparencia. Si bien, se procede a actualizar aquellos contenidos que no forman parte del catálogo de obligaciones de publicidad activa en materia de contratación de este Ayuntamiento, conforme a la ley autonómica de transparencia y que se encontraban publicado en la página web.

Quedan, por tanto, accesibles los contenidos referidos, tanto desde la página web, como desde el Portal de Transparencia.

- 2. En el Paseo de la Estación 2, se encuentran dos señales de tráfico que indican la prohibición de aparcar en horas de carga y descarga. Una de ellas, la de la derecha, mirando de frente tiene dos flechas una hacia la izquierda y otra hacia la derecha. Dicha señal lleva a equivoco a los conductores que aparcan justo después de esta señal, no dándose cuenta de que el tramo hasta la acera también es zona de carga y descarga.*

Reclamamos que se estudie mover esta señal hacia su derecha, según se mira de frente, hasta el límite total que definiría la zona de prohibido aparcar para mayor claridad de los conductores y que dicha señal solo tenga una única flecha dirigida hacia otra señal.

D. Miguel responde que desde la Unidad de Tráfico se va a dar traslado al PMS para desplazar la señal unos metros o añadir otra señal vertical de prohibición.

PARTIDO POPULAR

- 1. Traslamos solicitud de instalación de veladores sin contestación.*

D. Miguel manifiesta, que con fecha 1 de marzo consta informe técnico favorable y con fecha 23 de mayo de 2022 pasa a la firma de la Coordinadora del Servicio de Gestión de Licencias de Obras y Actividades, para su aprobación.

- 2. Traslamos copias de queja app "Cuida Alcalá" (1ª queja puesta en fecha 16/03/2022 al no contestarle vuelve a poner queja el 26/03/2022) y les contestan a las dos quejas. A día de hoy no está resuelta su incidencia.*

D. Miguel responde que desde Deportes le informan que los vehículos actuales pueden realizar cargas en corriente alterna y corriente continua. La recarga de vehículos mediante corriente alterna tiene la limitación en función de la potencia de recarga máxima que admiten actualmente los vehículos eléctricos, ya que depende de la capacidad del alternador de a bordo del vehículo.

Una vez detectado el origen del problema y para ponerle fin de manera inmediata, se están estudiando diferentes soluciones alternativas por parte de los Técnicos responsables del Ayuntamiento, con el fin de elegir la más adecuada, de lo que se informará tanto a los vecinos y vecinas como a los departamentos interesados.

- 3. Hay vecinos que nos trasladan que algunas quejas se quedan sin solucionarse.*

Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones

D. Miguel manifiesta que una vez revisadas las peticiones donde éstas se producían (arreglo de contenedores), informa que se ha procedido a cambiar la contestación para que sean más específica: “Se está realizando un cambio de contenerización en todo el municipio. La instalación del nuevo modelo de contenedor tendrá lugar a la mayor brevedad. Gracias por ponerse en contacto”.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos del expresado día. Levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.